

NORMAS PARA AUTORES

El envío de un artículo a *Torre de los Lujanes* implica la aceptación de estas normas y de las indicaciones que haga la revista. En su defecto, no se admitirán los originales.

ENVÍOS

Los originales que se quieran publicar se enviarán por correo electrónico a **torre_de_los_lujanes@yahoo.es**, especificando en Asunto: “Artículo para evaluar”.

Los artículos que se ofrezcan para su publicación en la sección de “Estudios”, deberán ser ORIGINALES.

Los textos se presentarán con paginación correlativa y notas a pie de página, sin bibliografía final.

La extensión total de los artículos oscilará entre 6.000 y 10.000 palabras.

En la portadilla se incluirá el título del trabajo, el nombre del autor/es del artículo; institución a la que pertenece el autor (que será la que aparecerá en el artículo en caso de publicarse), correo electrónico, teléfonos de contacto y dirección particular completa y del centro de trabajo.

En la página siguiente constará un RESUMEN de unas sesenta palabras como máximo y seis PALABRAS CLAVE, todo ello en español y en inglés.

Excepcionalmente, la revista se encargará de la traducción al inglés del resumen y de las palabras clave, no asumiendo ninguna responsabilidad técnica.

OBJETIVOS

La revista tiene como **objetivo** la difusión y el conocimiento de alta calidad de nuestra cultura, bien desde el análisis histórico, bien desde la realidad económica actual, para servir a los fines fundacionales y al lema estatutario, «Socorre enseñando».

La revista *Torre de los Lujanes* lleva más de veinte años al servicio de este objetivo. Para ello se ha servido de la publicación de artículos libres y de las conferencias de los cursos de Historia organizados por la Real Sociedad Económica Matritense, institución fundada en 1775 y que es la rectora de la revista.

ESTILO

Las **siglas y abreviaturas se desarrollarán** con toda claridad en una nota inicial marcada con un *.

Los **gráficos, mapas, cuadros estadísticos, tablas y figuras** incluirán una mención a las fuentes. Estarán convenientemente titulados y numerados, y las referencias en el texto se harán a este número, de forma que su colocación pueda alterarse si así lo exige el ajuste tipográfico.

Las **imágenes** deberán enviarse preferentemente en formato digital JPG y TIFF por encima de 300 píxeles.

Las **citas** literales de otros textos se pondrán entre comillas, y si superan las dos líneas se escribirán en texto sangrado y en cuerpo menor.

Las **referencias bibliográficas** se harán solamente en notas a pie de página, conforme a las siguientes indicaciones:

Libros: Apellido/s del autor o autores en versales, seguido del nombre del autor en minúscula, título del libro en cursiva, lugar de publicación, editorial y año.

Ejemplo:

CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín, *Memorias para la vida de Gaspar Melchor de Jovellanos y noticias analíticas de sus obras*, Madrid, Fuentenebro, 1814.

En el caso de **volúmenes colectivos** se citará a los autores como en el ejemplo anterior, añadiendo, en su caso, al nombre del editor/es o coordinador/es la abreviatura (ed.) o (coord.), y (eds.) o (coords.) si es más de uno.

Ejemplo:

ANES, Gonzalo, «La Encyclopédie Methodique en España», en GARCÍA DELGADO, José L.; SEGURA, Julio (coords.), *Ciencia social y análisis económico. Homenaje al profesor Valentín Andrés Álvarez*. Madrid, Tecnos, 1978, págs. 105-152.

Para citar trabajos en **publicaciones periódicas**, Apellido/s del autor o autores en versales, seguido del nombre en minúscula, título del artículo entre comillas, nombre del volumen o de la revista en cursiva, ciudad (entre paréntesis) número, año (entre paréntesis) y páginas.

Ejemplo:

CAMPO, Salustiano del, «La encrucijada de la juventud», *Torre de los Lujanes* (Madrid), 35 (1998), págs. 13-28.

En sucesivas referencias a una obra ya citada deberán omitirse las expresiones *Ibid.*, *Op. Cit.* o similares, consignándose en todos los casos el autor y el título abreviado.

Ejemplo:

CAMPO, Salustiano del, «La encrucijada...», pág. 15.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Torre de los Lujanes acusará recibo de los originales que le lleguen cumpliendo con estas normas internacionales.

El Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación después de enviar a evaluación externa y anónima por especialistas en la materia.

La evaluación implica que el evaluador no sabrá de quién es el artículo que recibe.

El Consejo de Redacción, de acuerdo con los informes recibidos, decidirá si procede a la publicación del artículo, solicitando a los autores las modificaciones, si es el caso, sugeridas por los evaluadores.

La aceptación definitiva de una contribución será comunicada a los autores en un plazo aproximado de tres meses.

Los autores deberán autorizar a la revista para publicar su artículo, según modelo que se les remitirá en el que cederán los derechos de explotación y copia de sus artículos. Esta cesión de derechos tiene por finalidad la protección del interés común de autores y editores.

Al final de cada año se hará pública la lista de evaluadores, especificando sólo su nombre, apellidos y filiación institucional.

CORRECCIÓN DE PRUEBAS

Los autores recibirán las pruebas de imprenta para su corrección.

Sólo se podrán introducir correcciones tipográficas, y no del texto redactado, para evitar desbarajustes tipográficos.

Para evitar retrasos en la publicación, las pruebas deberán devolverse en el plazo de una semana. En su defecto, las corregirá *Torre de los Lujanes*.

La corrección de las segundas pruebas se efectuará por *Torre de los Lujanes*.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

La revista entregará a los autores separatas de los materiales publicados.

Si se utilizara para uso científico algún texto de la revista, deberá hacerse referencia como a cita de un artículo.

Los nombres y direcciones de correo-e introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por ella y para la divulgación de las actividades culturales de la Institución. No estarán disponibles para ningún otro propósito.

Torre de los Lujanes no puede mantener correspondencia con los autores sobre el estado de publicación de los trabajos para preservar la confidencialidad del sistema de evaluación.